



ASOCIACIÓN PARA **LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA**

atenergetica.blog

Asociación para la Transición Energética

**Decálogo para un Plan de Reconstrucción
post-coronavirus**

- 1.** Determinar los sectores estratégicos que deben ser tractores de la recuperación y la reindustrialización sostenible. Entre ellos, la energía y la digitalización.
- 2.** Potenciar aquellos segmentos de mercado, empresas y ecosistemas de innovación que en los sectores energético y digital son esenciales para preparar el futuro.
- 3.** Priorizar los servicios básicos que deben ser reforzados a partir de las nuevas tecnologías: sanidad, justicia, agroalimentación o seguridad y defensa. También las industrias de servicios desde la banca y los seguros al turismo, pasando por la construcción y el automóvil.
- 4.** Poner en marcha planes de transición y reconversión de diferentes sectores que deben prepararse para cambios muy sustanciales en la demanda, la organización del trabajo y la competencia, como la universidad y la enseñanza en general, los sistemas de comunicación y entretenimiento, el deporte, etc.
- 5.** Establecer políticas bottom-up transversales de sostenibilidad, de descarbonización y de digitalización bajo un principio de seguridad jurídica e incentivos a la inversión e innovación.
- 6.** Descarbonizar rápidamente toda la producción de electricidad, desarrollar la electrificación del transporte por carretera y del transporte urbano y de hogares y negocios.
- 7.** Colocar al sector energético en el centro de todos los demás sectores de la economía y en la vanguardia y liderazgo de la construcción de la nueva realidad.
- 8.** Poner al ciudadano y a la empresa en el centro de las iniciativas de recuperación. Una prueba de fuerza de las sociedades modernas que requiere la participación de todos. Una movilización que requiere de discursos y liderazgos convincentes. De políticas claras. De participación social.
- 9.** Movilizar recursos públicos y privados para establecer planes eficientes de los incentivos económicos, fiscales y crediticios necesarios para acometer cambios estructurales ambiciosos.
- 10.** Reestructurar las Administraciones Públicas y empresas que deben enfrentarse a sus propias iniciativas de transformación, ajustando sus organizaciones y procesos a las exigencias de la nueva realidad.



ASOCIACIÓN PARA
**LA TRANSICIÓN
ENERGÉTICA**

Apartado de correos número 203021
28080 Madrid

686 519 267

comunicacion@atenergetica.es

atenergetica.blog

 [@atenergetica](https://twitter.com/atenergetica)